

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

Año III Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente LVI Legislatura Núm. 18

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2002

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Michoacán, Estado de México, Baja California, Colima, Guanajuato, Querétaro, Nayarit, Distrito Federal y Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia pág. 4

- Escrito signado por el ciudadano Julián Flores Fernández, por el que presenta su renuncia al derecho de integrar como regidor el Cabildo del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero pág. 4

- Escrito signado por la ciudadana Felipa Valentín Ortiz, por el que presenta su renuncia al derecho a formar parte como regidora suplente del Cabildo del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero pág. 5

- Escrito signado por el ciudadano Ignacio René Hernández Meneses, por el que solicita la extensión del goce de la licencia por tiempo indefinido otorgada a favor del ciudadano Alberto Mojica Mojica, como diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura pág. 5

- Escrito signado por el ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, por el que remite proyecto de Ley General Forestal y solicita el respaldo de esta Soberanía popular, con la finalidad de presentarla al Honorable Congreso de la Unión pág. 6

- Escrito signado por los ciudadanos Adrián Rivera Pérez y Adela Cerezo Bautista, secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten un punto de acuerdo aprobado por ese órgano de Representación popular pág. 7

- Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción de dos actas de Cabildo del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero pág. 7

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Julián Sánchez Gutiérrez, por el que solicita se dé por concluida la licencia que le fue otorgada por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico

procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero pág. 8

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Rosalino Catalán Campos, por el que solicita se dé por concluida la licencia que le fue otorgada por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero

pág. 8

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

pág. 9

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que este Honorable Congreso formula un exhorto a las autoridades estatales, municipales y a los diversos partidos y organizaciones políticas, para que la transmisión de los gobiernos municipales se lleve a cabo en forma pacífica y civilizada

pág. 11

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso del Estado

pág. 15

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 24

**Presidencia del diputado
Roberto Torres Aguirre**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Medrano Baza Misael, Pasta Muñúzuri Ángel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Mera Sofía, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Torres Aguirre Roberto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Misael Medrano baza, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Misael Medrano Baza:

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 22 de octubre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Michoacán, Estado de México, Baja California, Colima, Guanajuato, Querétaro, Nayarit, Distrito Federal y Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Escrito signado por el ciudadano Julián Flores Fernández, por el que presenta su renuncia al derecho de integrar como regidor el Cabildo del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

c) Escrito signado por la ciudadana Felipa Valentín Ortiz, por el que presenta su renuncia al derecho a formar parte como regidora suplente del Cabildo del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

d) Escrito signado por el ciudadano Ignacio René Hernández Meneses, por el que solicita la extensión del

goce de la licencia por tiempo indefinido otorgada a favor del ciudadano Alberto Mojica Mojica, como diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

e) Escrito signado por el ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, por el que remite proyecto de Ley General Forestal y solicita el respaldo de esta Soberanía popular, con la finalidad de presentarla al Honorable Congreso de la Unión.

f) Escrito signado por los ciudadanos Adrián Rivera Pérez y Adela Cerezo Bautista, secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten un punto de acuerdo aprobado por ese órgano de Representación popular.

g) Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción de dos actas de Cabildo del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Julián Sánchez Gutiérrez, por el que solicita se dé por concluida la licencia que le fue otorgada por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Rosalino Catalán Campos, por el que solicita se dé por concluida la licencia que le fue otorgada por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

d) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que este Honorable Congreso formula un exhorto a las autoridades estatales, municipales y a los diversos partidos y organizaciones políticas, para que la transmisión de los gobiernos municipales se lleve a cabo en forma pacífica y civilizada, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

e) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 24 de octubre de 2002.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 22 de octubre del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 22 de octubre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Michoacán, Estado de México, Baja California, Colima, Guanajuato, Querétaro, Nayarit, Distrito Federal y Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia, signado bajo el inciso “a”.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 24 de octubre de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Sonora, Michoacán, Estado de México, Baja California, Colima, Guanajuato, Querétaro, Nayarit, Distrito Federal y Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por los que comunican la instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional y la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del mismo periodo; instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional; clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones e Instalación de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional; instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones y elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional; designación de la diputada Patricia Garduño Morales, como presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea legislativa del Distrito Federal y elección de la

Mesa directiva que coordinará los trabajos del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Los integrantes de la Comisión de Gobierno.- Para su conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Julián Flores Fernández, por el que presenta su renuncia al derecho de integrar como regidor el Cabildo del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

Por medio del presente el ciudadano Julián Flores Fernández, con domicilio en Libertad número 6 de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, tiene a bien solicitarle a usted de la manera más atenta y respetuosa mi renuncia voluntaria al derecho a formar parte en la posición de la planilla, considerado como primer regidor propietario de la coalición PRI-PVEM denominada “Alianza para Todos”, como resultado del proceso electoral llevado a cabo el 6 de octubre del año en curso.

Lo anterior, por así convenir a los intereses de mi persona. Esta renuncia la hago con carácter de irrevocable en pleno uso de mis facultades y sin presión o condicionamiento alguno.

Sin otro particular, reciban mis atentos saludos.

Atentamente.

Ciudadano Julián Flores Fernández.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por la ciudadana Felipa Valentín Ortiz, por el que presenta su renuncia al derecho a formar parte como regidora suplente del Cabildo del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, octubre 16 de 2002.

Asunto: Renuncia.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por medio de la presente, la ciudadana Felipa Valentín Ortiz, con domicilio en Simón Bolívar sin número de San Martín Pachivia, municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, tiene a bien dar por recibida la presente y aceptar mi derecho para no formar parte como regidora suplente del primer regidor propietario de la planilla coalición PRI-PVEM, denominada “Alianza para Todos”, en virtud de estar formando parte de la planilla triunfadora como regidora suplente de representación proporcional.

Por lo anteriormente, por convenir así a mis intereses personales y particulares esta renuncia la hago con carácter de irrevocable en pleno uso de mis facultades sin presión o condicionamiento alguno.

Sin otro particular, le reitero mis saludos.

Atentamente.

Ciudadana Felipa Valentín Ortiz.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Ignacio René Hernández Meneses, por el que solicita la extensión del goce de la licencia por tiempo indefinido otorgada a favor del ciudadano Alberto Mojica Mojica, como diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito, ciudadano Ignacio René Hernández Meneses, por mi propio derecho acudo a esta Quincuagésima Sexta Legislatura local para exponer lo siguiente:

El pasado viernes 23 de agosto, a las 13:21 horas en la esquina que forman las calles de Quebrada y Lerdo de Tejada de esta ciudad y puerto, precisamente en el lugar que ocupan las puertas de Televisa Acapulco, canal 12, me encontraba trabajando cumpliendo una orden de trabajo para el periódico “Diario 17”, empresa para la cual presto mis servicios como reportero.

En la fecha, lugar y hora señalada en forma sorpresiva y sin causa justificada el ciudadano diputado con licencia Alberto Mojica, se acercó hasta mi persona cuando tomaba las notas previas a un debate televisivo, donde este señor no estaba invitado y sin más diálogo que sus gritos empezó a injuriarme y amenazarme ante la presencia de al menos cinco compañeros reporteros de la fuente.

Me advirtió que me anduviera con cuidado y reiteró hasta en tres ocasiones seguramente para que no quedara duda de su proceder, que se trataba efectivamente y realmente de una amenaza.

Ante esta conducta que atenta contra mis garantías de expresión y de manifestación de mis ideas, así como de

seguridad personal, procedí a denunciarlo penalmente ante la Agencia del Ministerio Público de Barrios Históricos, integrando la averiguación Tab/Bh/706/2002, a fin de que responda y se proceda conforme a la ley contra el ahora excandidato a la presidencia municipal Alberto Mojica Mojica, por el Partido del Trabajo, a través de algunos miembros de esta Representación popular, lamentablemente no lo puedo hacer personalmente ni a través del diputado de mi distrito, el V, porque esta representación está en manos desafortunadamente de este señor Mojica, estoy solicitando respetuosamente se extienda el goce de licencia indefinida al ciudadano Alberto Mojica Mojica, legislador con licencia del Partido de la Revolución Democrática, ahora autodenominado diputado independiente, a fin de que responda por su arbitraria e irrespetuosa conducta, que además empaña la imagen de la Quincuagésima Sexta Legislatura local.

Es preocupante que este diputado con licencia, que está obligado a hacer cumplir la ley sea el primero en violarla.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones.

Ciudadano Ignacio René Hernández Meneses.
Reportero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, por el que remite proyecto de Ley General Forestal y solicita el respaldo de esta Soberanía popular, con la finalidad de presentarla al Honorable Congreso de la Unión.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Estimado Ciudadano presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Como usted sabe, desde hace más un año la Comisión Nacional Forestal ha venido recogiendo las inquietudes de

todo el sector forestal, así como de los gobiernos de las entidades federativas de la República, relativas a reformar el actual marco jurídico forestal para:

1.- Frenar la corrupción, la tala inmoderada y clandestina, la ilegalidad y la degradación de los ecosistemas forestales.

2.- Instrumentar el nuevo modelo de desarrollo forestal sustentable mexicano para el siglo XXI, con una visión Integral global de largo plazo y competitiva.

3.- Desarrollar un federalismo forestal que propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como la de los tres órdenes de gobierno.

4.- Vincular agua, suelo, bosque, biodiversidad.

5.- Combatir pobreza, generar riqueza y empleos en zonas forestales.

Dentro del marco del nuevo federalismo forestal que desde esta reforma legal se está impulsando, se establecen una serie de responsabilidades a los gobiernos de los estados y municipios en materia forestal que actualmente no gozan en virtud del actual régimen de competencias, ello traerá como consecuencia la necesidad de legislar por parte de ese Honorable Congreso en esta importante materia asunto considerado como de primer orden en la seguridad nacional.

Conjuntamente con esta propuesta de Ley General Forestal estamos impulsando una propuesta fiscal que permita que tanto los estados como los municipios obtengan ingresos adicionales que les permita hacer frente a estas nuevas responsabilidades aunado a que en el momento de las transferencias que por mandato de ley se establezcan estas no sólo sean de responsabilidades, sino también de recursos.

Por todo lo anterior, le remito copia del mencionado proyecto concensuado en Ley General Forestal tanto impresa como en Cd y nos ponemos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración y en caso de considerarlo procedente remitirlo de conformidad por escrito de este órgano legislativo con dicho proyecto de ley, el respaldo del mencionado proyecto de este cuerpo colegiado será un aval importante a considerar por el Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

“2002 Año Internacional de las Montañas”.

El Director General, Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a las comisiones unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "P" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito signado por los ciudadanos Adrián Rivera Pérez y Adela Cerezo Bautista, secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten un punto de acuerdo parlamentario aprobado por ese órgano de Representación popular.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadano Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se aprobaron los puntos de acuerdo que a continuación se transcriben:

Primero.- Se acuerde girar atentos exhortos a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transporte y al Comité de Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, a fin de que se estudie la posibilidad de proponer un programa de reducción de cuotas en las autopistas que conforman la red carretera del país, particularmente en la del Sol y con ello se atiendan los diversos acuerdos parlamentarios emitidos por el Congreso del Estado, así como las proposiciones con puntos de acuerdos presentados por los diferentes grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputado del Honorable Congreso de la Unión.

Segundo.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones dictaminadoras solicitan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como al Comité de Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, informen por escrito y en forma detallada al Congreso de la Unión, a través de las comisiones

dictaminadoras, de las acciones que se realicen, para dar cumplimiento al punto primero aprobado por esta Honorable Soberanía.

Tercero.- Se gire atenta comunicación a la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, donde se informe del contenido del dictamen a su acuerdo parlamentario.

Cuarto.- Una vez cumplimentado los puntos anteriores, se ordene archivar el expediente como asunto concluido.

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente.

Ciudadana Adela Cereso Bautista, Diputada Secretaria.- Ciudadano Adrián Rivera Pérez, Diputado Secretario.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "g" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, por el que hace del conocimiento de la recepción de dos actas de Cabildo del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que se recibieron en esta Oficialía Mayor a mi cargo, dos actas del ayuntamiento de Cuajinicuilapa, Guerrero, la primera suscrita por quienes se ostentan como presidente municipal interino y secretario de actas, ciudadanos Serafín Domínguez Cisneros y José Silveria Álvarez Huerta, respectivamente. La segunda suscrita por quien se ostenta como presidente municipal interino José Alcocer Damián, así como el síndico procurador, cuatro regidores y el secretario general del ayuntamiento, documentos en los que hacen del conocimiento de este Congreso conflictos al interior de ese Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, octubre 24 de 2002.

Atentamente.

El Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobernación para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Juan Sánchez Gutiérrez, por el que solicita se dé por concluida la licencia que le fue otorgada por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Misael Medrano Baza, para que se sirva dar lectura al mismo, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, presidente.

Ciudadano Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito, Juan Sánchez Gutiérrez, con fundamento en los artículos 73, fracción II y XXII, 91, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito distraer de sus múltiples ocupaciones para solicitar su intervención ante los ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de ese órgano de gobierno para obtener su anuencia a fin de reanudar mis labores en el cargo que venía desempeñando como síndico procurador municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, ya que me encuentro con licencia definida.

Lo anterior en virtud de estar en posibilidades de atender los asuntos de mi municipio por lo que resta de mi periodo

constitucional y en consecuencia preparar mi informe de gobierno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo; por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que desean hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el asunto en desahogo; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el asunto de referencia.

Se tiene por aprobado el escrito signado por el ciudadano Juan Sánchez Gutiérrez, por el que solicita se dé por concluida la licencia que le fue otorgada por tiempo indefinido para separarse de cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Rosalino Catalán Campos, por el que solicita se dé por concluida la licencia que le fue otorgada por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, se concede el uso de la palabra a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, para que se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Asunto: Solicitud de renovación de labores.

Ciudadano Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Atlixac, Guerrero, octubre 22 de 2002.

El suscrito, Rosalino Catalán Campos, con fundamento en los artículos 73, fracción II y XXII, 91, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito distraer sus múltiples ocupaciones para solicitar su intervención ante los ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de ese órgano de gobierno para obtener su anuencia a fin de reanudar mis labores en el cargo que venía desempeñando como regidor de Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixnac, Guerrero, ya que me encuentro con licencia definida.

Lo anterior en virtud de estar en posibilidades de atender los asuntos de mi municipio por lo que resta del periodo constitucional y en consecuencia preparar mi informe de gobierno municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo; por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que desean hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, en su caso, el asunto en desahogo; los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos, el asunto de referencia.

En consecuencia, se tiene por probado el escrito signado por el ciudadano Rosalino Catalán Campos, por el que solicita se dé por concluida la licencia que le fue otorgada por tiempo indefinido para separarse de cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixnac, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza, para que sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por

los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un Cuarto Periodo Extraordinario de sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Guerrero.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Honorable Asamblea.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 43, fracción I, 100, párrafo segundo, 109, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con los artículos 41, de la Constitución Política local y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Honorable Congreso del Estado, celebra anualmente dos periodos ordinarios de sesiones, encontrándose actualmente en el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de su ejercicio constitucional.

Segundo.- Que tomando en consideración que existen asuntos que se encuentran pendientes de trámite legislativo y requieren de atención urgente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política local; 43, fracción I y 100, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos a esta Comisión Permanente acuerde convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, a periodo extraordinario de sesiones, mismo que tendrá verificativo los días 25 y 28 de octubre del año en curso.

Tercero.- Que para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el citado Periodo se sujetará al siguiente Orden del Día:

Primero.- Instalación del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto que recae a la solicitud de aprobación del título de concesión para el aprovechamiento del servicio público de panteón y crematorio, otorgado por

el Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, a la empresa Panteón “El Eterno Descanso S.A. de C.V.”.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, otorgar a la compañía de servicios del centro S.A. de C.V., concesión por un término de 10 años para que en vía pública instale, mantenga y comercialice publicidad de equipamiento urbano hasta 200 cobertizos para paradas de autobús cada uno, con un mueble urbano con publicidad integrada mupis o parabuses, hasta 50 columnas informativas y turísticas y hasta 50 mupis individuales.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia de juicio político radicado bajo el número de expediente Jp/028/2001 promovido por el licenciado Alonso Astudillo y otros en contra del ciudadano Justiniano Hernández Parra, como presidente del ayuntamiento de Mártir de Cuilapan.

d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen valoración previa que recae a la denuncia de juicio político radicado bajo el número de expediente Jp/029/2002, promovido por Gabriel Alonso Márquez y otros, en contra de José Luis Delgado Martínez, presidente del Ayuntamiento de Tlapehuala, así como del síndico procurador y regidores de ese Ayuntamiento.

e) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen valoración previa que recae a la denuncia de juicio político radicado bajo el número de expediente Jp/030/2002, promovido por Gabino Factor Cortés y otra persona, en contra del ciudadano Cantorbey Herrera Lozano, como presidente del Ayuntamiento de San Marcos.

f) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la cuenta de la hacienda pública estatal, correspondiente a los meses de enero-agosto de 2002.

g) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la emisión de certificado de participación ordinaria a cotizarse en la Bolsa Mexicana de Valores para el pago de la deuda pública directa.

h) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 204-Bis, al Código Penal del Estado.

i) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo parlamentario que recae a la solicitud del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que se solucione la problemática de regularización de la tenencia de la tierra urbana en la colonia Rodríguez Alcaine de la ciudad de Acapulco.

Tercero.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo los días 25 y 28 de octubre del año en curso, y se sujetará al Orden del Día establecido en el considerando tercero del presente acuerdo.

Artículo Segundo.- El Periodo Extraordinario que se convoca se desarrollará en dos sesiones.

Artículo Tercero.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a los integrantes de la LVI Legislatura, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 24 de octubre de 2002.

Atentamente.

Nombre y Firma de los Integrantes de la Comisión Permanente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su discusión el asunto en desahogo; por lo que se

pregunta a los ciudadanos diputados que desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que convoca a un Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los diputados integrantes de esta Legislatura, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda, para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que este Honorable Congreso formula un exhorto a las autoridades estatales y municipales y a los diversos partidos y organizaciones políticas para que en la transmisión de los gobiernos municipales se lleve a cabo en forma pacífica y civilizada.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Muchas gracias, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El suscrito diputado Abel Echeverría Pineda, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 126, fracción II, 127, párrafo cuarto, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a la consideración de esta Soberanía popular, una propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el pasado 6 de octubre de 2002, los guerrerenses acudimos a emitir nuestro sufragio en forma libre, secreta y directa para elegir a los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso y de 76 ayuntamientos que integran nuestra

Entidad federativa, jornada electoral que constituyó un ejemplo de civilidad política que constata el avance democrático, el clima de armonía, la paz y la tranquilidad social que se vive actualmente en nuestro estado de Guerrero.

Segundo.- Que uno de los objetivos fundamentales de la actual administración estatal ha sido la implementación de programas sociales y acciones que garanticen a la ciudadanía guerrerense la gobernabilidad en un clima de paz, tranquilidad y seguridad pública, así como para alcanzar un mayor desarrollo político, armónico y social de nuestro Estado.

Tercero.- Que durante el desarrollo del proceso electoral, cuya jornada tuvo verificativo el 6 de octubre próximo pasado, los organismos electorales en ejercicio de sus funciones, dirigentes, militantes y simpatizantes de los diversos partidos políticos que contendieron en la elección y la ciudadanía en general, observaron una conducta ejemplar, siendo respetuosos de los resultados que obtuvieron cada uno de sus candidatos en donde por primera vez se integró una Legislatura y comunas plurales reflejo del resultado de la votación obtenida en la jornada electoral.

Cuarto.- Que como es del conocimiento público, en algunos municipios del Estado han surgido algunos brotes de inconformidad, por lo que se hace necesario que esta Representación popular formule una invitación cordial a las partes inconformes a efecto de que por la vía del diálogo, la concertación política y en estricto apego a nuestro marco legal, diriman sus diferencias mediante la construcción de acuerdos que contribuyan a alcanzar el nivel de desarrollo que merecemos los guerrerenses.

Quinto.- Que el día primero de diciembre del año en curso, por disposición legal se llevará a cabo la instalación de los 76 ayuntamientos que integran la geografía de nuestro Estado que fungirán durante el periodo constitucional 2002-2005, mismas que llevarán a cabo un proceso de entrega-recepción con la participación de la Contraloría General del Estado y de la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso, dependencias encargadas de verificar que dicho proceso se lleve a cabo conforme a los procedimientos y ordenamientos aplicables en la materia.

Sexto.- Que es importante que quienes integramos esta Legislatura, sin distingo de partidos políticos y anteponiendo el interés supremo de Guerrero, frente a intereses de grupo, pongamos todo lo que este de nuestra parte para que en los 76 municipios en los lugares de donde somos originarios, en los lugares que representamos estemos muy pendientes, y pongamos toda la voluntad

política para que a partir de la fecha y hasta el 1 de diciembre en que se llevará acabo la instalación de los ayuntamientos, coadyuemos en la solución de los conflictos políticos existentes a efecto de garantizar la paz, la tranquilidad y la seguridad pública de la ciudadanía y que dicho acto se verifique con la solemnidad que dispone la ley.

Séptimo.- Por lo anterior, se hace necesario que esta Soberanía popular formule un exhorto a los dirigentes, militantes y simpatizantes de los diversos partidos políticos y a la sociedad en general de nuestra Entidad federativa, para que con su participación coadyuven a generar las condiciones favorables que permitan que el 1 de diciembre de 2002, fecha en que tendrá verificativo la transición de los poderes municipales en 76 ayuntamientos del Estado, esta se realice en forma pacífica, civilizada y armónica y con plena observancia de las normas que integran el marco jurídico que nos rige.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, de la Constitución Política local, 150, 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula un atento y respetuoso exhorto a los integrantes de los ayuntamientos salientes, a los dirigentes, militantes y simpatizantes de los partidos políticos y a la sociedad en general para que el día 1 de diciembre de 2002, fecha en que tendrá verificativo el proceso de instalación y entrega-recepción de los 76 ayuntamientos del Estado, coadyuven a generar las condiciones necesarias para garantizar que este se realice en forma ordenada, pacífica, civilizada y armónica con estricto apego a derecho y dentro del marco jurídico que nos rige.

Segundo.- Esta Legislatura respetuosa de la división de poderes y de la esfera de competencia, solicita al titular del Poder Ejecutivo estatal para que a través de la Contraloría General del Estado, en coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso conforme a las facultades y competencias que le confieren la ley realicen los preparativos para su participación en el proceso de entrega-recepción de las 76 administraciones municipales.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo, a los Ayuntamientos y la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso, para los efectos legales procedentes.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y se apruebe como un asunto de urgente y obvia resolución en esta misma sesión.

Atentamente.

Diputado Abel Echeverría Pineda.

Gracias, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

A favor.

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Este punto de acuerdo parte en realidad de la preocupación de una fracción y más que de la fracción del diputado Abel, les voy a dar algunos datos, el partido que mas acudió al Tribunal Electoral del Estado es el PRI, envió como 40 recursos.

El partido que más conflictos poselectorales ha estado provocando es el PRI, quien menos ha asimilado los resultados son los candidatos que perdieron, compañeros de su partido, yo creo que si a alguien va dirigido este punto de acuerdo es a los candidatos perdedores de Teloloapan, de Acatepec, de Cuétzala, de Ixcateopan, de Copanatoyac, de Xochihuehuetlán y de Alcozauca, por decir algunos de Coahuayutla.

Yo quiero decir algo en positivo del PRI, creo que esta vez ciertamente rompieron récord, ahí esta el Tribunal, pero está ganando y eso es bueno para todos, la cultura de acudir al Tribunal, antes no había tribunales, ahora hay Tribunal y que bueno que todos o casi todos, estemos acudiendo al Tribunal del Estado Electoral, por lo que hace a otros, que hemos sido contendientes por ya casi 15 años le garantizamos a los demás actores de la contienda que como lo hemos aprendido en esta dura etapa, acudiremos al Tribunal y estaremos asumiendo con mucha responsabilidad lo que resuelva el tribunal y lo que se resolvió en las urnas el día 1 de diciembre, es decir, no hay una línea de mi partido, el Partido de la Revolución Democrática para producir inestabilidad el día 1 diciembre y esperamos reciprocidad por supuesto, esperamos que el PRI tampoco, o los candidatos que perdieron que a veces no eran del PRI, eran de antorcha campesina, por ejemplo que también acepten los resultados el día 1 y que se propicie una transición, una entrega recepción tranquila.

Esperamos esto particularmente en los municipios más delicados, más tensos después de la elección, se están ventilando los recursos en el Tribunal, prácticamente se están ratificando los resultados del 6 de octubre, no se están moviendo, salvo una resolución de anoche que nos impugna la elegibilidad de una compañera diputada, que estoy seguro que vamos a revertir en la sala central, la vamos a ganar.

Entonces, pero me llama la atención la propuesta de Abel, porque Abel era presidente de una Comisión Especial que daba vigilancia a la no desviación de recursos, entonces yo

también le propongo a mi amigo Abel que en la próxima sesión demos un informe él como presidente de lo que pasó en esta Comisión.

Yo ya le hice algunos cuestionamientos en las reuniones de la comisión, pero ese no es el punto ahorita, aprovecho para decirle que esta Comisión Especial que presidió, quedamos que iba a rendir un informe al Pleno, sería muy bueno que si no se rinde al Pleno en el próximo periodo extraordinario, bueno pues se rinda un informe a la Comisión Permanente de los trabajos de la comisión.

Yo defiendo la naturaleza de esa comisión y de esas comisiones a pesar de la actitud del diputado Abel y del diputado Rafael Rodríguez del Olmo en la comisión.

Pues como ustedes entenderán, no estamos en contra del punto este, pero tampoco queremos o para decirlo en términos muy coloquiales el saco no nos viene a nosotros.

Gracias, compañeros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Abel Echeverría Pineda.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Retiro mi participación, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

El exhorto en términos generales me parece aceptable, cuando la propuesta viene de buena fe, creo que debe tomarse como de buena fe, pero yo digo que no hay que pintar un panorama sombrío, porque no lo existe en todo el estado de Guerrero, pero sí existen municipios donde se puede desatar esta situación y habría que precisarlo, como que lo dejamos en el punto de acuerdo a que los 76 ayuntamientos tienen problemas y no es cierto, eso es una mentira.

Yo digo que tiene problemas, Teloloapan, Teloloapan donde una sola persona paralizó con algunos de sus seguidores la carretera federal, cuando al parecer no se ha aplicado la ley en contra de esta persona.

Cuando por versiones, los que estuvimos en el consejo como Misael o como Roberto, nos dimos cuenta que el presidente de este consejo municipal o distrital fue amenazado de muerte cuando se le puso un cuerno de chivo en la cabeza, etcétera, yo creo que son cosas que no podemos dejar pasar y que hay que señalarlas y hay que precisarlas, tenemos el caso de Zapotitlán Tablas, el caso de Acatepec, el caso de Copala, el caso Tlacoachistlahuaca y un caso también importante, porque durante todos estos casi 3 años que tenemos como legisladores, hubo un conflicto que nunca se resolvió, el asunto de Heliodoro Castillo.

Hoy la elección nuevamente en Heliodoro Castillo vuelve a hacer muy competida y en una casilla o en dos casillas revierten el triunfo una coalición de facto que tuvimos con el Partido de la Revolución Democrática.

Entonces, yo creo que ahí es donde tenemos que centrar la situación en estos municipios, yo creo que habría que precisar este exhorto, pero también habría que pedirle al gobierno del Estado seguridad para que en estos municipios se lleve la transición y se lleve la sesión solemne a cabo el día 1 de diciembre, ajustamos a derecho ¿a que está obligado el Estado?, a garantizar el día 1 de diciembre.

Compañeros, yo creo que este punto de acuerdo, deberíamos precisarlo, exhortar en estos municipios, tener especial vigilancia sobre estos mismos, pedirle, ya no vamos a estar presentes, ya estará la Quincuagésima Séptima Legislatura, dejar el precedente para que puedan tomarse las medidas correspondientes en estos municipios que pueden darse conflictos.

En los tribunales se está dando, se está demostrando lo que se tiene que demostrar y que bueno que nos estemos apegando a los causes legales, yo digo que no se están revirtiendo triunfos, se están empujando candidatos o se está tratando, como decirles de sancadillar, de tumbar a varios candidatos.

Como que se están vetando unos a otros, como que están buscando los requisitos para inhabilitarlos a que puedan asumir su responsabilidad para lo que fueron electos, yo digo que esto nos tiene que hacer reflexionar a los partidos políticos porque la ley es muy clara, es muy precisa, en el caso de lo que sucedió el día de anoche como lo dice Misael, dice la Constitución es y nos tenemos que ajustar a lo que establece la constitución y bueno, yo digo que se están vetando unos a otros, que esto es lamentable, pero que bueno desgraciadamente la ley es así debemos respetarla, yo hago votos porque todos los partidos políticos y de aquí en adelante privilegiemos lo que establece la ley y hoy nos

vamos a dar cuenta que vamos a estar muy pero muy pendientes los partidos políticos, unos a otros.

Pero vamos a dirimir nuestras controversias en un estado de derecho y yo creo que esto es bueno para la democracia en Guerrero y porque seguimos avanzando.

Pero yo digo que no tenemos de que vanagloriamos de este proceso electoral, en Chilpancingo la participación ciudadana llegó, deberás pero a estados, a lugares donde jamás nos imaginamos, 35 por ciento de la votación total, entre todos los partidos en el municipio de Chilpancingo, Acapulco de lo que tanto se ha hablado 47 por ciento de la participación total, y bueno si vamos municipios por municipio nos vamos a dar cuenta que no fue tal la participación de lo que en ocasiones se dice, y que bueno, estamos en riesgo, que tenemos que tener cuidado con esto, porque de un listado nominal sino me equivoca en Chilpancingo, de 119 mil electores, casi 120 mil electores, quien llega electo a presidente municipal, llega con poco menos de 20 mil votos y que quiere decir con esto, que no llega ni siquiera con el 15 o 16 por ciento del aval de la ciudadanía. Quiere decir que de cada 100 que viven en el municipio de Chilpancingo, sólo llega con el aval del 15 por ciento, de 15 ciudadanos y que el 85 por ciento restante no le dio su voto a ese candidato.

Es legítimo porque sale de un proceso electoral, pero ilegítimo porque la ciudadanía no le refrendó en las urnas su sufragio y en Acapulco se da el 47 y podemos hacer ejercicios en ese aspecto y creo que es importante, deberíamos llamar la atención los partidos políticos porque esto más adelante va a golpear, viene un proceso federal hasta dónde vamos a llegar, hasta dónde vamos a decrecer y bueno, habría que ver como en todos los estados de la República están bajando los índices de participación ciudadana, eso es lo que nos debería alertar como partidos políticos y hacer un gran esfuerzo por tratar de conducirnos con responsabilidad y seguir avanzando.

Aquí aprovechando, quiero hacer un exhorto al compañero Abel y al compañero Misael, presidente y secretario de la Comisión Especial, se comprometieron a hacernos un informe de las denuncias, de lo que hubiese llegado a esta comisión, créanmelo que tuve especial interés en esta Comisión Especial, no vi un solo cintillo en los periódicos, no vi un solo anuncio en donde se dijera que había una comisión especial en los periódicos, no los vi en la radio denunciando cuáles eran los delitos electorales, que había una comisión especial que iba a recibir esto; como que fue una comisión y como que no fue una comisión, sería importante escuchar el informe tanto del presidente como del secretario sobre esta Comisión Especial, que al final de cuentas hoy mis palabras me dan la razón, nació muerta porque no creo que hayan hecho algo durante todo

este tiempo, espero que sí lo hayan hecho, sirvió más como medida publicitaria que realmente para cumplir sus objetivos.

Yo hago un respetuoso llamado a esta comisión a que nos pueda rendir este informe y esta Comisión Permanente nada más quiero recordarles, que esta Comisión Permanente aprobó la comparecencia de Verónica Muñoz Parra, ya vamos a salir el 14, espero que todos los días se acuerden que nosotros lo aprobamos y que somos responsables, que ojalá hagamos valer nuestros derechos y que antes de irnos, esta señora venga a decirnos cuál es realmente el estado que guardan las cosas con la situación del dengue, sabemos de la situación que se está dando en Costa Chica, que se está dando en Iguala, pero la señora no da la cara y yo creo que esta Quincuagésima Sexta Legislatura, esta Comisión Permanente no es tapadera de nadie.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por el ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda, por el que este Honorable Congreso formula un exhorto a las autoridades estatales, municipales y a los diversos partidos y organizaciones políticas, para que la transmisión de los gobiernos municipales se lleve a cabo en forma pacífica y civilizada; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "e" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo, en relación a la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso del Estado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, diputado presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Quiero precisar algunas cosas para que el manejo que luego se le da a la postura que asume la fracción parlamentaria del PRD en este Congreso, pues sea la que manifestemos aquí y no la que algunos otros actores políticos les interesa que se conozca.

Hoy por la mañana me encontré con la sorpresa, con la noticia entre corrillos de que este diputado que les habla no firmó el día de ayer, la radicación de los juicios de revocación de mandato de los diez presidentes municipales que la Contaduría Mayor de este Congreso está solicitando se proceda, y efectivamente no lo hice, no firmé la radicación por algunas razones que me parecen que no son apropiadas, independientemente de los tiempos en que fue citada la comisión, se me cita ya de último momento, el mismo día, a escasas horas y pues, cuando llego ya está ratificada la demanda y cosas que van saliendo ahí corriendo y luego se me preguntó que si no estaba de acuerdo con la revocación del mandato de estos funcionarios públicos, inmediatamente la pregunta y la especulación si entonces estoy de acuerdo con la corrupción en los ayuntamientos, pues debo decirles clara y categóricamente, no estoy de acuerdo con la corrupción en ningún nivel de gobierno ni en ninguna instancia de la naturaleza que sea, soy parte militante de convicción de un partido que lucha por la transparencia en el ejercicio de gobierno y por la transparencia en todas las instancias y niveles, estamos en eso.

Por supuesto que no vengo aquí a decir no a los juicios de revocación de mandato, lo que vengo a plantear a esta Honorable Comisión Permanente es que se cite a comparecer al contador mayor para que le informe tanto al Comité de Vigilancia, como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Estado que guarda la hacienda municipal en todos los ayuntamientos del Guerrero, en todos, y por qué lo hago, repito, no vengo aquí a defender a los que hoy Cuauhtémoc Elías Tavárez está solicitando que se les revoque su mandato, lo que vengo aquí a decirles es que me parece contradictorio que por ejemplo en el caso de Igualapa, que en el 2001, entregó toda su cuenta pública a tiempo según la certificación que consta en esta instancia técnica se le está hoy solicitando revocación de mandato y por ejemplo Xochistlahuaca que sólo entregó debidamente el mes de enero del 2001, no esté pasando nada y bueno, si a la mejor no me equivoco, parece que Aceadeth Rocha viene de diputada de la próxima legislatura, habría que investigarlo.

Y luego Cuajinicuilapa también, sólo entregó de enero a junio de 2001 y así revisando, vamos a encontrar que algunos municipios que están, repito, sin querer defender a los que se están solicitando que se les revoque el mandato, la misma situación se está dando con otros municipios, Atlixac por ejemplo, no entregó a tiempo ninguna cuenta

del 2001, ninguna, y esto se dio la certificación, se dio el 1 de abril del 2002 y no había entregado de manera correcta ninguna cuenta pública y así bueno, aquí están varias cosas.

Luego revisando la entrega de la cuenta pública de 2000, Igualapa hasta este momento tiene pendiente la entrega solamente de julio y agosto, lo demás lo entregó de manera correcta según esta certificación, con algunos ya de retraso ya los había entregado, tiene solamente pendiente dos cuentas, la de julio y agosto según la información que nos entregan y así, no trato y no vengo aquí a decirles exactamente el estado que guarda cada uno de los municipios, sólo la información que por este momento tengo a la mano.

Entonces compañeros diputados, a mi me parece que la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso debe de estarle informando a este Congreso o a la Comisión Permanente por lo menos, a través de las instancias correspondientes qué estado guarda la hacienda municipal, con esta situación que me están mandado de información, pues carajo, en lugar de que veamos esta situación como un hecho real del ejercicio de esta instancia técnica del Congreso, pues yo más bien lo estoy mirando como una venganza política y si yo reviso, Tlacoachistlahuaca lo perdió el PRI, ganó el PT; en Igualapa están castigando al presidente porque no apoyó al PRI, y empezamos a revisar las cosas y en Coyuca de Benítez perdió el PRI, y empezamos a ver las cosas así, entonces ya me pareciera entonces que la Contaduría Mayor de Hacienda de este Congreso más bien está actuando como si fuera un organismo de fiscalizador político de un partido, la Santa Inquisición por ahí me soplan, la Santa Inquisición en contra de los presidentes que no se disciplinaron, lo digo así, repito, no porque yo esté defendiendo aquí a los que no han cumplido debidamente, lo digo así porque carajos, hasta ahora se dio cuenta Cuauhtémoc Elías Tavárez que hay esa situación cuando hay otros municipios, Heliodoro Castillo, haber si lo encuentro por aquí, no había entregado Heliodoro Castillo una sola cuenta General Heliodoro Castillo, ninguna sola cuenta de 2001, aquí está, ni una sola cuenta y no procedió entonces y nunca se informó eso al Congreso, que carajos pasó, porqué ahora sí se está procediendo así y así yo lo digo así sin aras de menospreciar a los municipios, la paja, la basurita, los municipios ahí los chiquitos, por qué Heliodoro Castillo no, por qué Cuajinicuilapa no, también tiene retrasos importantes, por qué Chilapa no, donde está Tecpan, qué pasa con esos municipios donde hubo movimientos de la ciudadanía fuertes, denunciando las desviaciones que había y que a la hora de revisar aquí, bueno es la información solamente que alcanzamos, Heliodoro Castillo, porque está dentro de un paquete, ninguna sola de 2001 y el movimiento este no viene de 2002;

Entonces había razón y entonces la ciudadanía tenía razón de lo que estaba reclamando, aquí está la prueba, aquí está por qué nunca procedió quién sabe, ese asunto tenemos que preguntárselo y por eso mi punto de acuerdo es, ese asunto tenemos que preguntárselo a Cuauhtémoc Elías Tavárez y para eso mi propuesta de punto de acuerdo parlamentario compañeros diputados, para que venga Cuauhtémoc al Comité y venga a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que informe de todos, de todos, no solamente de estos que él quiere, que sea de todos los municipios que dé esta información, y dice así:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable congreso del Estado.- Presente.

Por este medio me permito poner a la consideración de esta Soberanía, un punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual se hace una urgente excitativa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Comité de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, a fin de que de manera urgente cite conjuntamente a comparecer al contador Mayor de Hacienda, contador público Elías Cuauhtémoc Tavárez e informe sobre el estado que guarde las haciendas públicas de los ayuntamientos del estado de Guerrero, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que en el transcurso del proceso de revisión de la cuenta pública de los ayuntamientos durante el presente año a cargo del órgano técnico superior de fiscalización de este Honorable Congreso, se ha detectado irregularidades en un número considerable de ayuntamientos y ante lo cual se instrumentaron en su momento medidas correctivas y de prevención a través de la propia Contaduría Mayor.

2.- Que las irregularidades detectadas en la administración de las haciendas públicas dieron origen a inconformidades ciudadanas que en algunos derivaron en denuncias de juicio políticos y de revocación de mandato en contra de los funcionarios públicos municipales involucrados.

3.- Que este Honorable Congreso ha manifestado su preocupación ante los hechos y ha impulsado acciones que conduzcan a que los gobiernos municipales cumplan a cabalidad con sus responsabilidades administrativas en el manejo de los recursos públicos y consecuentemente con el principio de rendición de cuentas.

4.- Que el pasado día 22 de octubre del presente año, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente, la Oficialía Mayor dio a conocer al Pleno diversas solicitudes de suspensión o revocación de mandato en contra de

presidentes municipales, síndicos procuradores y tesoreros pertenecientes a 10 municipios de la Entidad.

5.- Que si bien se le faculta a la Contaduría Mayor de Hacienda, conforme al marco jurídico vigente, promover fincamiento de responsabilidades en contra de los funcionarios municipales, por la falta de solventación a los pliegos de observaciones formuladas en revisión de las cuentas públicas de los ayuntamientos, también es cierto que dichas denuncias debieron responder a un proceso de revisión a través de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y el comité de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

6.- Que resulta sorprendente e incomprensible el hecho de que no se encuentren señalados en las denuncias antes mencionadas, casos específicos que a la fecha no sólo han trascendido a la opinión pública y que fueron objeto de movilización social, sino que incluso, se les ha instruido procesos de juicio político o revocación de mandato.

7.- Que en este sentido, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el Comité de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, deben de manera urgente asumir su responsabilidad contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y concluir la revisión de las cuentas de la hacienda pública de los municipios coordinadamente con la Contaduría Mayor, para lo cual es procedente que cite a comparecer al titular de este órgano técnico.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 55, 79, 170, fracción V y VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y lo correspondiente al título XXI, de la Contaduría Mayor de Glosa vigente, conforme al transitorio segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pongo a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Este Honorable Congreso del Estado acuerda hacer una urgente excitativa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Comité de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, a fin de que conforme a sus facultades legalmente atribuidas de manera urgente, cite conjuntamente a comparecer al contador mayor de Hacienda, contador Elías Cuauhtémoc Tavárez, para que informe sobre el estado que guardan las haciendas públicas de los ayuntamientos del estado de Guerrero.

TRANSITORIO

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general y efectos legales correspondientes.

Por encontrarse la presente propuesta apegada a derecho, solicito a la Presidencia la ponga a consideración de esta Soberanía, como un asunto de urgente y obvia resolución para que se discuta en esta misma sesión y en su caso, se apruebe.

Respetuosamente.

Diputado Sebastián de la Rosa Peláez.

Gracias, ciudadano presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Como que esto de las comparecencias en ocasiones, en un principio cuando llegamos a la Legislatura, causaba demasiada expectativa y los medios de comunicación lo reseñaban muy bien, pero que a medida de que fue pasando

el tiempo, nos dimos cuenta de que en ocasiones se sobre protegía al funcionario que venía a las comparecencias.

Yo quiero decirle a mi compañero Sebastián de la Rosa, yo sé que va a entrar por alusiones, que las comisiones y los comités tienen facultades en la Ley Orgánica y que no necesariamente tiene que aprobarlo esta Comisión Permanente, que ellos pueden mandar a traer a Cuauhtémoc y decirle que tiene que darles explicaciones de todo y cada una de las situaciones de las que prive o de las que se da en los ayuntamientos.

Yo me pregunto, porque son dos fracciones o son dos partidos políticos los que se dividieron las comisiones más importantes, porque no apretar el paso desde un principio, y digo esto porque cuando se dio el caso de Ayutla y se dio el caso de Tecpan, subí a esta tribuna a decir que si había elementos para proceder en contra de Ayutla y en contra de Tecpan de Galeana y también subí a decir que habían llegado a un acuerdo de no te toco Ayutla pero tampoco me tocas Tecpan, fue un acuerdo a todas luces, ahora que se van a pedir las cuentas nos vamos a dar cuenta de que son dos partidos que protegen en ocasiones intereses de sus respectivos partidos y dejan de lado los intereses de los guerrerenses.

Si revisamos Heliodoro Castillo, claro que no ha entregado cuentas, pues que nos dimos cuenta como andaban aquí los regidores y el síndico por su lado y el presidente por el otro lado, y que no le firmaba las cuentas el síndico y como es posible que no aparezca en esta relación y bueno, así podemos dar una serie de municipios que en dado momento se solaparon.

Yo digo que estas dos comisiones y comités deberían de estar más vigilantes y más actuantes en la Quincuagésima Séptima Legislatura y que no deben o no deberían prestarse a negociaciones, yo creo que los rateros, los que se enriquecen a costillas del pueblo, a los que dicen que hay carreteras sin que las hayan hecho, a los que en dado momento presente escuelas y nunca los hayan construido, a los que en pocas palabras tengan obras fantasmas, el lugar que les queda es la cárcel, sean del partido que sean, yo creo que esta Quincuagésima Sexta Legislatura debe asumir su responsabilidad y el punto de acuerdo que propone mi compañero Sebastián de la Rosa, es bueno pero yo creo que hay que precisarlo, por lo siguiente, aquí mismo se propuso la comparecencia de Verónica Muñoz Parra, ¿cuánto tiempo tiene Sebastián?, si medimos el mismo tiempo que tiene cuando aprobamos que esta Comisión Permanente trajera a comparecer a Verónica Muñoz Parra, ya nos no va alcanzar el tiempo y entonces le va tocar seguramente a la 57 Legislatura, pero como los asuntos que no se discutan y bueno ya saben como le encuentra a veces recovecos a la ley, pues no va a pasar nada, yo digo que tienes el punto de

acuerdo y que propongas que comparezca ante Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura no ante las comisiones, porque si es ante las comisiones como que me parece muy cerradito, muy a lo obscuro, que sea ante Pleno y que sea en una sesión pública y abierta, no secreta, porque no tenemos que ocultar absolutamente nada y que nos diga como están las cuentas en Alcozauca, y que nos diga como están las cuentas en Ayutla y que nos diga como están las cuentas en Heliodoro Castillo, que nos diga la verdad de las cosas de Guerrero.

Yo creo que eso si, eso si sería, ojalá, yo hago votos de que puedas precisar tu punto de acuerdo y pidas la comparecencia ante el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura o ya de perdida ante la Comisión Permanente.

Por que ante las comisiones y comités es muy sencillo, simple y sencillamente lo tienes que requerir y tiene que estar, porque aquí dice la ley que para el mejor desempeño de las funciones de cada una de las comisiones y comités, tienes que mandar a traer a la persona que tenga información para que puedas elaborar tus dictámenes correspondientes.

En ese aspecto yo siento que hay que abrir mas este punto de acuerdo y la otra situación es precisar la fecha de la comparecencia.

Bueno ya hizo lo de diez, señaló que había otros 13 por ahí y luego otros 17, el chiste es que son 30 municipios que ya dio a conocer ante los medios de comunicación, es increíble que Cuauhtémoc de información a los medios de comunicación y no de información a los diputados, por si me escuchas contador, te recuerdo que desde hace dos años te pedí esa información que les diste a los medios por escrito y que lo que me mandaste a decir fue otra situación diferente, también tengo tu oficio, entonces, yo creo que es importante que venga esta señora, porque bueno vamos a ver que diputado le hemos solicitado información por escrito, con acuse de recibo y él se ha negado a darla.

Pero anteayer o el martes que fue la sesión, estaba allá afuera dando el señor su conferencia de prensa o no se, se hizo el aparecido, yo creo que este señor tiene que dar cuentas no sólo al Poder Legislativo si no a la sociedad, ¿por qué hasta ahorita?, ¿por qué no antes?, habla de desvíos, habla de 2000, de 2001 y bueno yo creo que se tardó un poquitín, pero mas vale tarde que nunca.

La comparecencia si puede usted corregir su punto compañero diputado Sebastián de la Rosa, ojalá y pueda ponerle día y hora y que sea ante Comisión Permanente o ante el Pleno, como usted lo desee, creo que sería importante precisarlo, si lo aprobamos enhorabuena y si no, seguramente no lo van a desechar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Compañeras y compañeros.

Quisiera en muy pocas palabras referirme a este asunto porque a mí me preocupaban dos cosas, primero, yo soy de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Comisión Instructora y ni siquiera hubo una reunión previa para que conociéramos ya fuera presupuesto, ya fuera la Instructora, este asunto nunca se comentó.

Yo felicito a Tavárez por haber enviado esto, ojalá tenga como propósito transparentar las cuentas, ojalá tenga como propósito poner al corriente a los presidentes, yo acudí a varias reuniones regionales donde se estuvo hablando con los presidentes y los hicimos venir aquí a la Contaduría y se habló con ellos para que se pusieran al corriente en las cuentas, yo personalmente tengo la convicción aquí en Guerrero y en muchos estados no hay rendición de cuentas de los presupuestos que ejercen los municipios, eso efectivo, no hay rendición, no le rinden cuentas a ninguno he, a nadie, y los que fueron presidentes lo saben, de aquí ya fue Abel, Apreza, Juan, ya fueron presidentes y lo saben muy bien.

Bueno, una cosa es arreglar los papeles no, que cuadren los números, eso, pero miren, me parece injusto que en esta relación de diez se incluya por ejemplo al de Igualapa, porque va retrasado en la comprobación con dos millones de pesos, pues por eso mismo surge la duda si es efectivamente el propósito de rendición de cuentas y ¿dónde está Sandra Belkis?, ¿dónde está Gustavo Miranda?, ya no tarda en ocupar una curul por aquí, ¿dónde está Felicitos de Tlapa?, insisto en el de Igualapa, por dos millones de pesos, nada más les quiero decir una cosa, yo le doy una revisada a las diez demandas y adolecen de muchas deficiencias, hicieron un machote y nada más le rellenaron los datos, a veces no les coinciden los párrafos, los datos de la cuenta mensual, de la cuenta anual no les coincide y además las pruebas que exhibe Tavárez estoy seguro que algunas, Cuauhtémoc Tavárez por supuesto, las probanzas que está ofreciendo Cuauhtémoc Tavárez algunas de ellas estoy seguro que si me permiten la expresión ya envejecieron, o sea, están rebasadas por documentación que llegó posteriormente a esas probanzas que está presentando.

Entonces, yo saludo este ejercicio si es el propósito rendir cuentas, verdad, pero aprovecho para retar a que se verifique físicamente las obras de los ayuntamientos del PRD, las de Javier Manzano, las de Jorge y las de Fortino Caballero, ojalá lo pudiéramos hacer antes del 14 y si no están al corriente que encabecen la filita al bote, no, pero pregunto, ¿dónde está Sandra Belkis?, ¿dónde está el de Chilapa?, el de Chilapa ya lo tienen demandado, ya está hasta embargado creo, el de Tlapa, entonces, pero voy hacerlo aquí una crítica que hasta le va a servir al PRI la crítica esta que les voy hacer miren, deben de renunciar a sus afines persecutorios, alguien debe tener racionalidad en el Pri, no les sirve que anden persiguiendo a la gente que ustedes consideran que no les ayudó el seis, no es político, aquí anda Julio César de Coyuca de Benítez, ya tiene una denuncia penal, ya tiene este juicio, ya tiene como tres denuncias, y está planteando regresar al ayuntamiento como regresó Bolívar Mendoza de San Miguel Totolapan, o sea pueden ser lo que ustedes digan, pero su derecho a regresar no se lo podemos quitar a Julio César, puede ser lo que ustedes digan, pero no podemos nosotros porque hay una denuncia, porque hay una investigación no va a regresar.

Yo creo que lo correcto es que regresen, a mí me llama la atención porque se presenta muy plural el primer bloque de diez, no, está Pilcaya y tres del PRD, entonces en una reunión que tuve en Tlapa con este asunto de la rendición de cuentas compañeros, los propios de la Contaduría de Cuauhtémoc Tavárez les dijeron a los presidentes de la Montaña, el que va más puntual en sus cuentas de toda la Montaña es Javier Manzano, no lo digo yo, lo dijo la Contaduría a través de sus trabajadores, Pacheco y la gente que manda Cuauhtémoc a esas reuniones.

Entonces a mí me preocupa lo voy a decir de una vez, que esto tenga afanes políticos, también Javier es precandidato nuestro en el 2003 en la Montaña, yo digo si es para rendir cuentas creo que estamos mandando un buen mensaje para los próximos presidentes, si quieren reforzamos el mensaje, también demandamos de una vez a los otros 21 que faltan, son más de 30 dice Cuauhtémoc, o sea, y dónde va Sandra, dónde va Gustavo, dónde va Felicitos, para que no se mire esto como está viendo hasta ahorita como un asunto persecutorio, de revancha, yo creo que no le conviene ni al Congreso ni en ninguna fracción debe usar la Contaduría con fines revanchistas, no creo que sea por ahí.

Yo digo, yo firmo todos los autos de radicación de todos los que demanden aquí, y propongo en positivo que se les cite a una reunión que a la par que están demandados se platique con ellos para que se pongan al corriente, miren, es penoso verlos después de que dejan de ser presidentes andan con las mochilas caminando por todo Chilpancingo, ya no tienen sello del ayuntamiento, ya no tienen

colaboradores que les hablen bonito en el oído, andan solos como loquitos, queriendo comprobar, entonces, hay que ayudar a estos que comprueben, porque estoy seguro que algunos están retrasados en la comprobación, algunos, yo creo que también eso es cierto, no hicieron desviación de recursos, pero tuvieron malos contadores, pusieron a los cuates el primer año, al compadre el segundo año y al tercero se les fue el tiempo y no comprobaron.

Entonces, aquí no están los casos más delicados, entonces esa es mi reflexión, mi punto de vista, yo creo que el punto de acuerdo que presenta el compañero tiene buenos propósitos, ojalá lo apoyáramos, sugiero, insisto una reunión con los 31 presidentes que van retrasados en sus cuentas, para que no andemos persiguiendo tampoco se trata de prevenir estas cosas, por cierto que en la reforma esos informes cuatrimestrales creo que es algo de lo positivo que tiene y que debemos enfatizar en esto lo que dice, los que saben de esto lo preventivo, es decir, antes de, no a posteriori andar atrás de ellos, como si fuésemos inquisidores.

Muchas gracias, compañeros.

(Desde su escaño, el diputado solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Ya había solicitado el uso de la palabra antes, por eso no la había...

El Presidente:

Discúlpeme señor diputado pero esta Presidencia preguntó a los señores diputados si deseaban hacer uso de la palabra, de acuerdo a nuestra Ley Orgánica después de aprobado un asunto de urgente y obvia resolución tienen derecho a participar hasta dos diputados en cada uno de los sentidos y cuando yo consulté quién deseaba hacer uso de la palabra se inscribieron el diputado Demetrio Saldívar y el diputado Misael y cuando volví a preguntar en contra y a favor ya no se inscribió nadie, por eso es que le pregunto con qué objeto solicita usted hacer uso de la palabra.

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos, diputado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Yo sí vi que me había visto y que me anotó, pero bueno, eso es otro cuento.

Yo en lo personal, en cuanto al asunto de fijar fechas y esas cosas yo no tengo ningún inconveniente, yo ya hice una propuesta presentada aquí, y bueno, el Pleno tendría que o esta comisión tendría que determinar lo conducente, yo por mí no hay ningún problema, pero aquí la comisión lo determina.

El otro asunto por supuesto, sé claramente que tanto el comité como la comisión tiene plenas facultades para citarlo, pero no lo está haciendo, ese es el problema, tal vez porque esto es reciente no sé, yo no vengo ahorita a prejuzgar a mis compañeros de las comisiones, sencillamente no lo ha hecho, y como no la ha hecho, juzgo que oportuno que esta Comisión también dentro de las facultades que también tiene de pedirle a las comisiones que ejerzan sus facultades, es lo que estoy haciendo en este momento, simple y sencillamente en ese sentido para precisión.

Por lo demás, compañeros diputados, por algo que se mencionó, yo les digo de una vez, el PRD, esta fracción, el de la voz les dice desde ahorita si un presidente de extracción perredista o si los trece presidentes perredistas que hoy van a concluir su periodo, son responsables de desvíos, que se comprueben realmente, no vamos a mover un dedo para solapar corrupciones; pero sí les digo desde este momento, vamos haciendo realmente una revisión, no tenemos el mínimo temor de que se hagan.

El recurso no lo vine a cuestionar porque no creo que sea este el momento, ya lo discutiremos en la Comisión, ahí vamos el asunto de los recursos, porque lamentablemente lo hicieron a la carrera, yo creo que ya no les dio tiempo de hacer las cosas bien, algunos requerimientos, ya revisé todos los expedientes, cosas que nada más están ahí hechas a los presidentes municipales y solamente se presentan pruebas concretitas sobre ese caso en particular y ya les mostré hace un rato los documentos, tienen en la otra parte ayuntamientos que están en peores condiciones y esos no están apareciendo, son asuntos fabricados es lo que me temo.

En ese sentido es mi preocupación, por lo demás, yo estoy convencido que los ayuntamientos del PRD tienen sus cuentas en un estado correcto y que no hay desviación.

¿Qué está pasando con otros municipios?, ojalá no sea la Santa Inquisición como ya lo dijo un compañero,

Cuauhtémoc Elías Tavárez, porque así a un simple vuelo de pájaro vamos a darnos cuenta que en Coyuca de Benítez al presidente municipal que se le acusa de no haber participado a favor del PRI, obviamente entonces hay que fregarlo no, eso es lo que me temo porque a la hora de revisar las cuentas, en ese mismo bloque hay otros municipios como Atoyac de Álvarez que está en peores estados financieros que el propio Coyuca de Benítez, ah, pero está Coyuca, quien sabe que esté pasando ahí, eso es lo que me temo, esa es mi preocupación y por eso digo no, antes que otra cosa suceda véngase aquí a informar para que podamos tener en claro, porque bueno ya la otra situación de, repito a dónde comparece y esa situación, bueno, yo ya tengo una propuesta elaborada, no tengo mayor complicación porque el Pleno de esta Comisión pueda acordar modificar el punto de acuerdo, por mi no hay ningún problema, adelante.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño el diputado Juan Salgado Tenorio, solicita la palabra.)

El Presidente:

Se concede la palabra, al diputado Juan Salgado Tenorio.

El diputado Juan Salgado Tenorio:

Gracias, presidente.

Solamente formular algunos comentarios y hacerlo con alto sentido de responsabilidad porque la parte del documento que dio lectura el compañero de la Rosa de que la Comisión tiene que asumir su responsabilidad, yo quiero comentar aquí, desde que nos hicimos responsables de presidir la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que fue por el mes de mayo del año 2000, iniciamos una serie de reuniones que están tipificadas en documentos, en actas, acuerdos con todos los presidentes municipales, ahí no veíamos ni partidos políticos, son autoridades con las que tuvimos la oportunidad de trabajar y no me va a dejar mentir aquí el compañero Misael ni Juan Adán y los otros dos compañeros que también forman parte de esta Comisión, de que trabajamos como poco se ha hecho en materia de rendición de las cuentas públicas.

Asumimos acuerdos con las autoridades municipales y no tan sólo eran citadas las autoridades municipales o el presidente, sino también los tesoreros y en muchos casos los directores de obras públicas, eran reuniones donde prácticamente estaban orientadas a darles una

capacitación, si tenían alguna duda, si había alguna situación, hasta para arreglar conflictos entre ellos mismos, entre la comuna, entre el síndico y el presidente que muy frecuentemente se dan.

Y bueno, en el año 2000 logramos que prácticamente el 98 por ciento de todas las cuentas públicas que se tenían que rendir por los presidentes municipales se cumplieran, dimos un gran avance y seguimos celebrando reuniones hasta regionales, no tan solo en la sede de la Contaduría Mayor de Hacienda y lo que expresábamos a los ciudadanos presidentes municipales, la importancia de que rindieran como debe de ser sus cuentas públicas.

A mí me parece que también con esa visión todos los compañeros de la Comisión a los que yo les reconozco el trabajo que realizamos, también veíamos la necesidad de que teníamos que realizar reformas a la propia ley para que se dé una verdadera fiscalización en el Estado de Guerrero, y que verdaderamente los recursos de que se dispone trátense federales, estatales o los propios municipales fueran fiscalizados, trabajamos cerca de 1 año 8 meses para disponer de una ley de fiscalización que fue integrada, estructurada no por el conocimiento, porque nosotros tuviéramos el interés porque prácticamente ahí en Guerrero y el propio tenemos poca experiencia en ese sentido, entonces consultamos a otros estados, a la propia auditoría de fiscalización de la federación y ahí está la ley.

¿Qué quiero comentar con esto compañeras y compañeros?, que el propósito de quienes integramos esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, primero era de tomar las medidas preventivas para que las autoridades municipales tuvieran el pleno de conocimiento tanto técnico como administrativo de cómo tenían que ir presentando sus cuentas públicas, cómo tenían que ir rindiendo sus cuentas públicas.

En ese sentido hicimos un trabajo amplio y también siempre precisamos, convenimos, acordamos con las autoridades de que hoy como nunca, esta Legislatura tenía el pleno interés, la convicción de aplicar la ley y ahí están en las actas, cerca de 10 actas para cada presidente municipal, los acuerdos que celebramos y yo creo que se está dando un paso muy importante en materia de fiscalización.

Yo siempre lo he dicho, la fiscalización no puede ser orientada con tintes políticos, el método de la fiscalización y las técnicas de la fiscalización son fundamentalmente en las fórmulas de cómo tienen que rendir las cuentas los presidentes municipales y en ese

sentido pues, yo creo que en las facultades que le confiere la propia ley al compañero director de la Contaduría Mayor de Hacienda, al compañero Tavárez, el presentó parte de su trabajo, ahora no debemos olvidar una cosa compañeros, que aquí no se agotan los tiempos, hay tiempos que en materia de hacer auditorías y no olvidemos también un factor que aquí no se ha comentado, miren en el 2000, se firmó un convenio de coordinación con la Auditoría Superior de Fiscalización, donde el Congreso del Estado muy concretamente a nuestro órgano técnico se le daban facultades y que de manera coordinada podríamos ir empujando la fiscalización en el estado de Guerrero.

Y bueno yo sé, estoy informado, estoy enterado que paralelo a estas decisiones que ha tomado el contador mayor de hacienda que me parece que es un trabajo que él tiene, seguramente muy revisado técnicamente y jurídicamente, que sea la Comisión Instructora en donde este asunto se analice profundamente para no politizarlo más, yo creo que la fiscalización no tiene porque politizarse, no hay partidos, aquí hay personas, guerrerenses que administran recursos y recursos que son públicos y que deben de ser fiscalizados como tal.

Ustedes decían por ejemplo aquí he escuchado...

El Presidente:

Señor diputado, le informo que su tiempo concluye.

El diputado Juan Salgado Tenorio:

Bueno, concluyo mi tiempo para alusiones personales, pero ahora voy para hechos.

Presidente, simplemente concluyo expresándoles a mis compañeras y compañeros y hablo creo que por el trabajo que hicimos, jamás tuvimos un interés ni el de proteger a nadie, ni a ninguna autoridad asumir como aquí se ha querido expresar, una orientación de revanchismo político.

Yo creo que, el combate a la corrupción es una responsabilidad de todos, los que integramos este Honorable Congreso.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su escaño el diputado Héctor Apreza Patrón, solicita la palabra.)

El Presidente:

Se concede la palabra, al diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Evidentemente yo creo que para todas las diputadas y diputados, que integramos esta Quincuagésima Sexta Legislatura y lo hemos venido diciendo aquí, que el desvío de recursos públicos es criminal, no aplicar los recursos, los escasos recursos que llegan al estado y los municipios con transparencia, no aplicarlos para el objeto para el cual fueron otorgados es criminal, lo hemos venido señalando y lo hemos venido sosteniendo aquí.

Hoy, causó la denuncia que hace el contador mayor de Hacienda causó impacto, ¿por qué? pues por que no se había hecho y sobre todo no se había considerado a varios municipios y quiero dejar muy claro aquí, que nos oponemos en la fracción priista a que se le de cualesquier tinte político a las tareas de fiscalización, coincidimos con los compañeros que han hecho uso de la palabra, pero también quiero dejar claro que no aceptamos que se diga que es un manejo el que intentamos dar, un manejo político.

Suben algunos compañeros y dicen parece venganza toda vez de que aquí y allá y yo se las pongo en frente también, Ayutla que esta en esto lo perdió el PRD y lo ganó el PRI, Tixtla de igual manera, Alcozauca se le asignó en el Consejo Estatal Electoral al PRD por 10 votos, pero están presentadas las impugnaciones y bueno, entonces en todo caso bajo esa lógica los estaríamos premiando ¿no?.

Entonces con esto queda claro que no hay un asunto de carácter político en esta decisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, creo que el compromiso de todos debe de ser que perfeccionemos el marco jurídico para fomentar una cultura mayor de la fiscalización y de la rendición de cuentas, yo si quiero hacer un reconocimiento al trabajo que ha venido desempeñando la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Comité de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda en lo que corresponde a la parte de fiscalización y también solicitar a la Comisión que tiene en sus manos los asuntos del edil de Coyuca de Benítez, de Buenavista y del compañero diputado Mojica que emita sus dictámenes, están exactamente en la misma situación, solicitaron licencia y ahora están solicitando su reincorporación, que emita el dictamen en el sentido que estime pertinente.

Concluyo, la posición de nosotros es, que servidores públicos sean de elección popular o administrativos que hayan desviado recursos sean sancionados ¿por qué?, porque el desvío de recursos es criminal.

Gracias, ciudadano presidente.

(Desde su escaño, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Compañeros diputados, compañera diputada.

Que bueno que estamos coincidiendo en una sola cosa, no al desvío de recursos públicos, que bueno que así sea, yo creo que ese es el objetivo y es una de las funciones sustantivas de este Congreso, la vigilancia en el manejo del recurso público.

Ahí está la clave, ojalá que este sea el primer antecedente real de fiscalización del manejo de los recursos públicos, en eso no hay ningún problema, que bueno que coincidimos en que no se politice, también en eso estamos, en que no se politice el asunto.

Hemos señalado los diputados del PRD que hemos subido a la tribuna que nuestra preocupación es porque no están en esta lista los ayuntamientos que fueron cuestionados desde antes y quise pasar a la tribuna para precisarles a todos ustedes compañeros diputados, nosotros, ni Misael, ni un servidor, ni creo que ningún diputado ha dicho aquí que los diputados del PRI le quieren dar ningún manejo, no lo hemos dicho así, discúlpenme, pero nosotros aquí no hemos dicho que los diputados del PRI le quieren dar este manejo político.

Lo que estoy planteando es mi preocupación a lo que Cuauhtémoc Elías Tavárez está haciendo, no estoy aquí cuestionando la actitud de la fracción del PRI, ahorita lo vamos a ver en la votación, ese no es ningún problema, si realmente estamos coincidiendo en eso lo vamos aprobar, ese no es el problema, yo aquí ni nadie de

nosotros ha planteado ni ha cuestionado a los diputados del PRI de que le quieren dar ningún tipo de manejo político, he señalado mi preocupación a la actitud asumida por Cuauhtémoc Elías Tavárez y a lo mejor algunos que estén más allá tantito.

Eso es otro asunto, por lo que a mí respecta compañeros yo planteo con toda precisión, que bueno que coincidimos por lo menos estas cosas elementales, ya lo del asunto de manejo político digo, perdóneme si alguien se pone la camisa no se las estamos poniendo nosotros, ni siquiera se las enseñamos, si alguien quiere ponerse una camisa de la etiqueta que sea, pues que se la ponga no, pero no hemos planteado de esa manera.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

En base a lo que establece el artículo 147, esta Presidencia consulta a la Asamblea si consideran que está suficientemente discutido el asunto para inmediatamente someterlo a votación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se considera suficientemente, discutido el asunto

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez.)

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

De acuerdo a la ley dice: basta que un diputado lo solicite, para que se vuelva a reiniciar.

El Presidente:

Voy a solicitarle a la ciudadana diputada secretaria dé lectura al artículo 147.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Artículo 147.- Cuando hubieren hablado todos los diputados inscritos en la lista de oradores, el presidente preguntará si el asunto está o no suficientemente discutido, en el primer caso se procederá inmediatamente a la votación, en segundo, continuará la discusión pero bastará que hable uno en contra y otro en pro, para que se pueda repetir la pregunta.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Efectivamente la primera, el primer supuesto es cuando se aprueba que está suficientemente discutido y el segundo es cuando no se aprueba y se continúa con la discusión y bastará con que hable un sólo diputado en pro y otro en contra para dar por concluida la discusión y habiendo sometido ya a aprobación de la Asamblea y habiendo aprobado ésta que el asunto está suficientemente discutido se pregunta a la Asamblea si, se somete a consideración para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, la propuesta hecha por el diputado Sebastián de la Rosa, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso del Estado; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:15):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día martes 29 de octubre, en punto de las 11:00 horas y a

los diputados integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura para el día 25 de octubre, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión de Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del *Diario de los Debates*
Lic. Marlen Loeza García